

Toponimia de la Baja Ribagorza Occidental



Carlos Ángel Rizos Jiménez

Tesis doctoral realizada, para alcanzar el grado de doctor, por Carlos Ángel Rizos Jiménez bajo la dirección del Dr. Jesús Vázquez Obrador, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y presentada en el Departament de Filologia Clàssica, Francesa i Hispànica de la Universitat de Lleida en el marco del programa de doctorado “El Text i el seu Context / Teoria del Text i el seu Context”, coordinado por la Dra. Dolores González Martínez, Profesora Titular del Departament de Filologia Clàssica, Francesa i Hispànica de la Universitat de Lleida y tutora del doctorando

La presente tesis doctoral fue leída el día 8 de noviembre del 2001 en la Universitat de Lleida y obtuvo la calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

El tribunal estuvo constituido por los siguientes miembros: Dr. Francisco Javier Terrado i Pablo (presidente), Dr. Jordi Bolòs i Masclans (secretario; suplente del Dr. Antoni Maria Badia i Margarit¹), Dr. José Ramón Morala Laín (vocal), Dra. María Luisa Arnal Purroy (vocal), Dra. María Reina Bastardas i Rufat (vocal).

¹ Días después de la lectura, el Dr. Antoni Badia me recibió en la sede del Institut d'Estudis Catalans para hacerme sus observaciones sobre la tesis por no haber podido asistir el día de la lectura de tesis, cuyo tribunal iba a presidir. Le manifiesto desde aquí mi agradecimiento.

*A la memoria de Encarna Porras, que
me acompañó en el inicio de estos
vericuetos lingüístico-pastoriles*

RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL DE CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ

La tesis doctoral *Toponimia de la Baja Ribagorza occidental* se enmarca dentro del proyecto de investigación “Toponimia de Ribagorza”, que depende del Grup de Recerca en Lexicologia i Lingüística Aplicada de la Universitat de Lleida. Consiste en la recogida y estudio histórico y lingüístico de la toponimia oral y documental (y la representación cartográfica de la primera) de una zona geográfica concreta como es la Baja Ribagorza occidental, territorio de gran interés lingüístico desde el punto de vista de la dialectología, en tanto que la Ribagorza es zona de transición lingüística entre el catalán y el aragonés, y muy atractivo para el historiador de las lenguas y las culturas pirenaicas.

En la “Introducción” se da una visión general de área geográfica estudiada desde el punto de vista histórico y lingüístico y se presenta la metodología que se ha utilizado. A continuación se ofrece el “Estudio de los topónimos”, donde se recoge el corpus toponímico ordenado alfabéticamente en forma de diccionario (lo que en onomástica se ha dado en llamar *onomasticon*) y se estudia cada topónimo individualmente prestando especial atención a la etiología de cada nombre (para ello me sirvo circunspectivamente de argumentos históricos, lingüísticos, geográficos, antropológicos, etc.) y dando cuenta de la pronunciación popular y de las menciones documentales que se han encontrado. Después doy una “Clasificación lingüística de los topónimos” atendiendo, en primer lugar, a la lengua de que proceden y, después, a los cambios lingüísticos que han experimentado a lo largo de la historia. Finalmente expongo las “Conclusiones” lingüísticas e históricas que he extraído del análisis del corpus. Y a modo de apéndice doy una lista de los nombre de las casas de los pueblos implicados (en tanto que son nombres que se encuentran a caballo entre la antroponimia y la toponimia) y la cartografía de la toponimia oral.

RESUM DE LA TESI DOCTORAL DE CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ

La tesi doctoral *Toponimia de la Baja Ribagorza occidental* s'emmarca dins el projecte d'investigació "Toponimia de Ribagorza", que depèn del Grup de Recerca en Lexicologia i Lingüística Aplicada de la Universitat de Lleida. L'objectiu principal és la recollida i estudi històric i lingüístic de la toponímia oral i documental (i la representació cartogràfica de la primera) d'una zona geogràfica concreta com és la Baixa Ribagorça occidental, territori de gran interès lingüístic des del punt del vista de la dialectologia, donat que la Ribagorça és una zona de transició lingüística entre el català i l'aragonès, i molt atractiu per a l'historiador de les llengües i les cultures pirinenques.

A la "Introducció" es dona una visió general de l'àrea geogràfica estudiada des del punt de vista històric i lingüístic i es presenta la metodologia que s'ha emprat. Tot seguit s'exposa l'"Estudi dels topònims", on es recull el corpus toponímic ordenat alfabèticament en forma de diccionari (el que en el terreny de l'onomàstica anomenem *onomasticon*) i s'estudia cada topònim individualment donant una atenció especial a l'etiologia de cada nom (per arribar a aquest fi em serveixo circumscriptivament d'arguments històrics, lingüístics, geogràfics, antropològics, etc.) i fent esment de la pronúncia popular i de les mencions documentals que s'han trobat. Després dono una "Classificació lingüística dels topònims" parant atenció, en primer lloc, a la llengua de què procedeixen i, a més a més, als canvis lingüístics que han sofert tot al llarg de la història. Per últim, exposo les "Conclusions" lingüístiques i històriques que he extret de l'anàlisi del corpus. I a manera d'apèndix dono una llista del nom de les cases dels pobles implicats (en la mesura que són noms que es troben a mig camí entre l'antroponímia i la toponímia) i la cartografia de la toponímia oral.

SUMMARY OF CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ DOCTORAL THESIS

The doctoral thesis *Toponimia de la Baja Ribagorza occidental* is in the framework of the research project “Toponimia de Ribagorza”, which depends on the Grup de Recerca en Lexicologia i Lingüística Aplicada of the Universitat de Lleida. It lies in the collection and analysis of oral and documentary toponymy (and the cartographical representation of the first one) of the geographical area of western Low Ribagorza, territory very interesting from the point of view of dialectology because Ribagorza is an area of linguistic transition between Catalan and Aragonese, and very attractive for historians of Pyrenean languages and cultures.

At first I've made an “Introduction” that gives a general view of geographical area that has been researched into from point of view of history and linguistics; I also present here the method that I've employed. Immediately after I give the “Study of place-names”, where toponymic corpus is displayed in alphabetical order like a dictionary (which linguisticians call *onomasticon*) and every place-name is interpreted individually. This interpretation attends specially to etiology of every name (in this process I make use of historical, linguistic, geographical, anthropological arguments with whole circumspection) and I add popular pronunciation and documental mentions. Then I've given a “Linguistic classification of place-names” where I pay attention, in the first place, to languages where place-names come from and also to linguistical changes that they have suffered. Finally I explain linguistical and historical “Conclusions” that I've extracted from the research of the corpus. Like an appendix I give the list of house-names that are at towns and villages of the area (because these names are between anthonymy and toponymy) and the cartography of oral place-names.

Els Noms

Si el nombre es imagen que sustituye por cúyo es, ¿qué nombre de voz o qué concepto de entendimiento puede llegar a ser imagen de Dios?

Fray Luis de León

Tots aquests noms obscurs, resats amb avidesa
pels llavis dels covards, els folls, els moribunds,
en el Nom sense nom de la teva grandesa
com els rius en la mar deuen negar-se junts...

Tan enlaire com ets, Senyor, ¿quin mot podria
empresonar el teu infinit en el seu punt?
Però t'hem de cridar; i al teu davant, un dia,
tot home és un covard, un foll o un moribund.

I encara t'encarnem en pressagis i en faules,
i el teu silenci immens profanem amb paraules
que mai no poden ser paraules de tothom.

Si ens fan errar l'orgull, l'amor, la impaciència,
perdona'ns i somriu, arcana providència,
Tu que ens has fet —o Tu que saps el nostre nom!

(Màrius Torres, *Poesies*, México, Coyoacán [*Quaderns de l'Exili*], 1947)

Agradecimientos: Han sido muchas las personas que han contribuido a la elaboración de este trabajo. En primer lugar, el Ministerio de Educación y Cultura, que me concedió la beca de colaboración en el departamento durante mi último año de licenciatura, con la que se inició este estudio de la mano de Javier Terrado. Después, a la Universitat de Lleida y al Instituto de Estudios Altoaragones por la concesión de una beca predoctoral para la elaboración de la tesis y por haber puesto a mi disposición todas sus instalaciones y su personal. A todo el grupo de investigación del proyecto "Toponimia de Ribagorza" (Javier Terrado, mi mentor, Jesús Vázquez, mi director de tesis, Gloria Francino, Jesús Martín de las Puebas y Moisés Selfa) por haberme ofrecido trabajar con ellos y haberme ayudado siempre que se lo he pedido (y también cuando no se lo he pedido). Gracias a la malograda Encarna Porras, a cuya memoria está dedicado el presente trabajo y que se inició conmigo en los campos de la toponimia de la mano de Javier Terrado. Gracias asimismo a Pere Estany, informático que colaboró en el proyecto y cuya ayuda en la elaboración de los mapas ha sido inestimable. También gracias al Ministerio de Educación y Cultura (de nuevo), a la Generalitat de Catalunya y al Ajuntament de Lleida por financiar ese proyecto. Al Departament de Filologia Clàssica, Francesa i Hispànica de la Universitat de Lleida por haberme acogido en su seno como personal investigador. A los ayuntamientos de los tres municipios de la zona, la Puebla de Castro, Graus y Secastilla. Gracias a todos y cada uno de mis informantes por su paciencia y, sobre todo, por su ayuda inestimable. Gracias a los archiveros del Archivo Histórico Provincial de Huesca, el Archivo Capitular de Lérida y el Archivo Diocesano de Barbastro. A Francisco Salamero Reymundo, presidente de la Liga Ribagorzana, por el material que me ha facilitado y por haber dado cauce a la divulgación de algunas de mis etimologías a través de la revista *El Ribagorzano*. Gracias a Jorge Mur Laencuentra y a Antoni Novell por el material documental que me han facilitado. Gracias a las personas que esporádicamente me han echado algún cable como mi amiga Virginia, barcelonesa de Centenera. Gracias, por último, a todas aquellas personas que me han robado tiempo de dedicación, algo muy necesario en una obra de estas características: mi familia (mi padre y mi madre, mis hermanos Teo, Mame y Agustín, mis cuñadas Toña, Nuri y Júlia, mis sobrinos Lidia y David, a mi abuela Angelica, y también a mis tíos, primos y demás parentela) y mis amigos (Maite y Arantxa, que me pidieron aparecer en esta sección, y todos los demás cuya enumeración sería prolija pero que ya saben ellos quiénes son). Ah, y a Lelis, claro, mi novia. A esta lista sumo también algunos que por desgracia ya no están y que también saben ellos quiénes son. Omito muchos nombres porque, de hacerlo, doblaría el volumen del trabajo y, consecuentemente, el número de fotocopias.

TABLA DE ABREVIATURAS RESUELTAS

a. (aa.): año (años)
ac.: acepción
acc.: *accepció* ‘acepción’ (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
ACL: Archivo Capitular de Lérida
agre.: agregado (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
ap.: *apud*
ADB: Archivo Diocesano de Barbastro
adj.: adjetivo
adv.: adverbio
Ag.: Aguilaniu
AHPH: Archivo Histórico Provincial de Huesca
AMG: Archivo Municipal de Graus
amill.: amillaramiento
ant.: antiguo (o *anterior*, cuando va seguido de un dato cronológico)
antrop.: antropónimo
apel.: apelativo
apell.: apellido
ár.: árabe
arag.: aragonés
art.: artículo (entendido como artículo que tiene entrada propia en el estudio de los topónimos)
Bar.: Barasona
Bolt.: Bolturina
c.: *circa*
c/: caja
Can.: Cancer
cap.: capítulo
carp.: carpeta
cast.: castellano
Castar.: Castarllenas
cat.: catalán
cf.: *confer*
cit.: citado
cl.: clásico
cogn.: *cognom* ‘apellido’ (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
col.: columna
colec.: colectivo
comp.: comparar (abreviatura empleada por Menéndez Pidal y Hubschmid en pasajes citados)
coord.: coordinador
deriv.: derivado
dimin.: diminutivo
dir.: director
dissim.: *dissimilació* ‘disimilación’ (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
doc.: documento/documentación/documentado (se deducirá por el contexto)
E.: Este
ed.: editor

ed. facs.: edición facsimilar
 esp.: especialmente
 etim.: etimología
 f.: final (seguido de un siglo)
 fasc.: fascículo
 fem.: femenino
 fol.: folio
 fr.: francés
 frec.: frecuente
 gentil.: gentilicio
 germ.: germánico
 Gra.: Graus
 Gru.: Grustán
 homón.: homónimo
 ib.: *ibidem*
 igl. parr.: iglesia parroquial (abreviatura de Madoz en pasajes citados)
 Interpr.: interpretación
 Jus.: Jusseu
 km.: kilómetro
 l.: línea (cuando se trata de un documento o de una de las obras de Corominas cuyas líneas van numeradas; a saber: *DECH, DECat, OnCat*)
 l.: lámina (cuando se trata de un atlas lingüístico como es el *ALEANR*)
 lat.: latín
 leg.: legajo
 ling.: lingüístico
 m.: metro (cuando se expresa una distancia, una longitud o una altitud)
 m.: mapa (cuando se trata de un atlas lingüístico como es el *ALC*)
 masc.: masculino
 ms.: manuscrito
 N: Norte
 n°: número
 Ntra. Sra.: Nuestra Señora (abreviatura de Madoz en pasajes citados)
 O.: Oeste
 orig.: original
 p. (pp.): página (páginas)
 p.: principio (seguido de un siglo)
 paq.: paquete
 parón.: parónimo
 P. Ca.: Puebla de Castro
 P. Ci.: Puy de Cinca
 pda.: partida
 p. ex.: *per exemple* ‘por ejemplo’ (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
 pl.: plural
 P. Marg.: Pueyo de Marguillén
 p.p.: participio de pasado
 prep.: preposición
 pron.: pronunciación
 Prot.: protocolo notarial
 prov.: provincia o provenzal (se distinguirá por el contexto)

r: recto
Rbg.: Ribagorza
reimpr.: reimpresión
s.: siglo (siglos)
S.: Sur (o *siglo*, seguido de números romanos y precedido de punto o pausa equivalente)
s^a: signatura
sdo.: significado
Sec.: Secastilla
sign.: significado (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
sing.: singular
ss.: siguientes (cuando trata de páginas; precedido de números arábigos) o siglos (cuando se da un dato cronológico; precedido de números romanos)
sust.: sustantivo
s.v. (s.vv.): *sub voce* (*sub vocibus*)
t.: tomo
tb.: también
te.: término municipal (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
T. És.: Torre de Ésera
T. Oba.: Torre de Obato
T. Obi.: Torres del Obispo
top.: topónimo
trad.: traducción
Ub.: Ubierno
v: vuelto
var.: variante
vec.: vecino
veg.: *vegeu* ‘véase’ (abreviatura empleada por Corominas en pasajes citados)
Ventas: Ventas de Santa Lucía
vg.: vulgar
v.g.: verbigracia
vol.: volumen

INTRODUCCIÓN

Origen y fin de este estudio

En el último curso de mi licenciatura, Filología Hispánica, solicité una de las becas que concede el Ministerio de Educación y Cultura a estudiantes de último curso para la colaborar en el departamento en tareas de investigación. Dado que la vertiente diacrónica del estudio de la lengua era una de las que más me habían apasionado a lo largo de la carrera, decidí acudir al profesor que en la Universidad de Lérida imparte las materias atinentes a ese enfoque de la filología, Javier Terrado. Le comenté el tema y me dijo que él dirigía un proyecto que llevaba por nombre “Toponimia de Ribagorza” y que, si quería, podía solicitar esa beca ofreciéndome a colaborar en ese proyecto. Él mismo me aconsejó la zona de estudio de que me podía ocupar. A sabiendas de mi interés por la antigüedad clásica, me propuso estudiar la toponimia de un pequeño municipio llamado la Puebla de Castro porque en él se encontraban los restos de una antigua villa romana, Labitolosa. Me concedieron la beca y, consecuentemente, pasé aquel año combinando mis estudios de licenciatura con la investigación de este pequeño pueblo de la baja Ribagorza occidental. Recogí la toponimia oral y documental e inicié el estudio etimológico de los topónimos. Al año siguiente solicité una beca predoctoral —que también me concedieron— ampliando mi zona de estudio a lo que iba a llamar valle inferior del Ésera por continuar la tradición de mis compañeros de equipo, Jesús Martín de las Puebas y Moisés Selfa, que habían titulado sus proyectos de tesis doctoral como Valle Superior del Ésera (con centro en Benasque) y Valle Medio del Ésera (con centro en Campo) respectivamente¹. Finalmente he decidido cambiar el nombre de la zona por el de Baja Ribagorza Occidental porque el de Valle Inferior del Ésera me parecía impreciso porque la zona que estudio no llega, por poco, a la desembocadura del río en el Cinca. El precedente de la obra de María Luisa Arnal, que tituló su libro *El habla de la baja Ribagorza occidental*, donde se estudia el habla viva de casi toda mi zona y parte que yo no incluyo, me llevó a reafirmarme en este cambio de título.

En cuanto a los objetivos del trabajo, son básicamente dos. El primero, recoger la toponimia de la zona que he estudiado, tanto oral como documental, y fijar su ubicación, siempre que haya sido posible (casi siempre en la oral y casi nunca cuando sólo es documental), sobre un mapa. Y el segundo, interpretar los topónimos con el fin de averiguar su motivación semántica. Es esta segunda labor la que constituye la principal aportación en tanto que en ella radica el mérito del análisis lingüístico, histórico y geográfico que permitirá extraer algunas conclusiones en torno al pasado lingüístico de la zona.

Visión general de los estudios de toponimia ribagorzana

La toponimia de la Ribagorza no es en absoluto un campo sin trillar. Ya Corominas advirtió de su interés para el conocimiento de las lenguas pirenaicas: “Mon intention, en parlant de ces noms de lieux de Pallars et Ribagorce, a été surtout d’appeler l’attention du publi érudit sur l’intérêt extraordinaire de ce dialecte mixte basco-roman, inconnu jusqu’ici, pour l’étude de la Toponymie et de la Dialectologie

¹ Frutos de esas investigaciones han sido, además de numerosos artículos en publicaciones periódicas y actas de congresos, la edición de *El Lucero de Benasque: edición y estudio lingüístico*, de la mano de Jesús Martín de las Puebas y Asunción Hidalgo, y la tesis doctoral de Moisés Selfa *Toponimia del Valle Medio del Ésera (Huesca). Estudio lingüístico y cartografía*, presentada en la Universidad de Lérida.

Pyrénéennes. J'espère avoir éveillé l'attention des savants sur l'importance de son étude" (*E.T.C.*, I, p. 141). Ello le llevó a plantearse escribir una monografía que no llegó a conocer la luz: "tinc projectada una monografia *Passat i present dialectal de Ribagorça*, que voldria trobar temps per redactar" (*E.T.C.*, II, p. 50, n. 1). Sin embargo, fueron muchos los estudios de toponimia ribagorzana que llevó a cabo. Además de su "Toponimia de la Vall de Boí", que apareció en forma de dos fascículos en el *Butlletí interior de la Societat d'Onomàstica* (1983), trató de topónimos ribagorzanos en muchas de sus obras. Muchos de los topónimos mayores de la Ribagorza aragonesa vienen en su artículo "Els noms dels municipis de la Catalunya aragonesa" (1959; después recogido en *E.T.C.*). Muchos de los que allí quedaron en el tintero fueron incluidos en el *Onomasticon Cataloniae* (1989-97), donde también incluyó, evidentemente, los de la Ribagorza administrativamente catalana y gran cantidad de topónimos menores que recogió en sus encuestas. Una gran cantidad de topónimos ribagorzanos, muchos de ellos menores, aparecen desperdigados en el *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* (1980-91).

Del proyecto de estudio monográfico de la toponimia ribagorzana que apuntó Corominas tomó las riendas su discípulo Javier Terrado, que puso en marcha el proyecto *Toponimia de Ribagorza* en el que se enmarca el presente estudio. De ese proyecto han salido numerosas publicaciones. El mismo Javier Terrado ha publicado, además de numerosos artículos en el *Onomasticon Cataloniae* en calidad de colaborador de Corominas, dos libros de toponimia. El primero, *Toponimia de Betesa* (1992), se ocupaba de un pequeño término de la cuenca de la Noguera Ribagorzana. El otro, *Metodología de investigación en toponimia* (1999) trata de la forma como trabajamos en nuestro equipo viene ilustrado por ejemplos tomados mayoritariamente de la Ribagorza. Aparte de esto, ha escrito numerosos artículos para revistas y congresos. También Jesús Vázquez es miembro de este equipo de investigación y ha publicado varios estudios sobre toponimia de la cuenca del río Isábena, a veces a partir de la documentación (Calvera, Ballabriga y Raluy), otras comparando toponimia y habla viva, o bien adentrándose en terrenos más resbaladizos como es la toponimia prerromana. Asimismo, Gloria Francino, miembro del mismo equipo, ha publicado artículos sobre la zona de Sopeira: "Toponimia al Cartoral d'Alaó (Sopeira)" (1993) y "Sobre la toponimia de Alaón" (1996). Un cuarto miembro de este equipo es Jesús Martín de las Puebas, que, además de haber escrito varios artículos sobre la toponimia del valle de Benasque, editó *El Lucero de Benasque: edición y estudio lingüístico* (1999). Del mismo modo, Moisés Selfa es el quinto miembro de este equipo y ha publicado varios artículos sobre toponimia de la cuenca media del Ésera, a los que se puede sumar su tesis doctoral *Toponimia del valle medio del Ésera (Huesca). Estudio lingüístico y cartografía*, que espero que muy pronto vea la luz. A estos trabajos se suman los míos, cuya culminación es el estudio que tiene ahora en sus manos y cuyo objeto principal es el estudio de la toponimia de la baja Ribagorza occidental. No podemos dejar de mencionar la labor realizada por la malograda Encarna Porras, a quien dedico el presente estudio, que no pudo llevar a cabo la interpretación pero sí de recogida de la toponimia de Purroy de la Solana, Perarrúa y Santaliestra.

De un modo más aislado se han publicado otros trabajos de toponimia ribagorzana. Ángel López García presentó sus "Notas de toponimia benasquesa" en 1974. La "Toponimia urbana de Torres del Bisbe" de Francisco Salamero es de 1993 y no se limita exclusivamente a la toponimia urbana sino que da también la rural, aunque el término de Torres es muy pequeño. Fuera ya de lo que administrativamente se conoce

hoy por Ribagorza, pero dentro de la Ribagorza histórica, Javier Giralt ha hecho alguna incursión en la toponimia de la alta Litera, de donde su comunicación “Aproximación a la toponimia de Alins del Monte (Huesca)” (2000), y, ya pasado el límite de la Ribagorza histórica, “Toponimia de San Esteban de Litera (Huesca)”.

En un lugar aparte hay que citar los estudios toponímicos pseudocientíficos que han nacido del boom de la autoedición. Es el caso del libro de Bienvenido Mascaray *El misterio de la Ribagorza: orígenes, historia y cultura a través de la toponimia* (2000), que pretende explicar la mayor parte de la toponimia mayor de la Ribagorza a partir del vasco por medio de procesos fonéticos, morfológicos y semánticos de ciencia ficción. También merece el calificativo de pseudocientífica, pero no por la interpretación sino por el modo de compilar, el libro de Antonio Novell titulado *Provincia de Huesca. Toponimia hasta el año 1200: Zona 11* (1998), que no da referencias precisas de los datos que aporta.

Panorama bibliográfico sobre la variedad lingüística del área estudiada

La lengua de nuestra zona de estudio empezó a ser estudiada por el ilustre Joaquín Costa, el “León de Graus”, que escribió en 1879 un artículo titulado “El ribagorzano y otros dialectos aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses”, que distingue dieciséis zonas, entre las que nos interesan la primera (encabezada por Graus y que también incluye a Grustán, Pueyo de Marguillén, Secastilla, Barasona, la Puebla de Castro y un etcétera en el que quizá quepa incluir Cancar [entre Pueyo y Barasona], Torre de Ésera, las Ventas de Santa Lucía [ya que incluye Benavente], Torre de Obato, Exep, Panillo [ya que incluye Perarrúa, Besiáns y Santa Liestra], Pano, Puy de Cinca [ya que incluye Naval], Ubierno y Bolturina [ya que incluye El Grado], la Puebla del Mon y Portaspana [ya que incluye Capella]) y la tercera (encabezada por Torres del Obispo y que también incluye Jusseu, Castarllenas y Aguilaniu). También se ocupó de habla de nuestra zona J. Saroïhandy, que sobre sus encuestas realizadas en Graus en 1896, publicó un par de artículos: “Le dialecte de Graus” (1898) y “El català del Pirineu, a la ralla d’Aragó” (1908). Ya en el siglo XX Antoni Grieria hizo encuestas dialectales en Graus, Jusseu, Aguilaniu y Torres del Obispo en 1910 (y otras sólo en Graus en 1916) que le permitieron darnos varios frutos: *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geogràfic-lingüístic* (1914; memoria doctoral donde se compara el vocalismo de diversas localidades entre las que figuran Graus, Jusseu, Aguilaniu y Torres del Obispo; a partir de la encuesta de 1910); “La frontera del català occidental II. Alguns criteris lexicogràfics que separen el català de l’aragonès i del gascó” (1919; donde compara el léxico aragonés de Graus con el catalán de Benabarre); *Atlas Lingüístic de Catalunya* (1923-1964; donde se incluyen las encuestas realizadas en Graus en 1916 por el mismo Grieria [vols. 1-5] y en 1959 por su discípulo Mn. Antoni Pladevall [vols. 6-8]). Después fue Antoni Badia i Margarit el que hizo unas encuestas en Graus en 1944 que dieron lugar a varios estudios: *Contribución al vocabulario aragonés moderno* (1948; con materiales de Graus tomados de su encuesta de 1944); “Sobre metodología de la encuesta dialectal” (1952; contrasta los resultados de su encuesta realizada en Graus en 1944 con los que obtuvo Grieria en sus encuestas de 1910). Más tarde ha sido Manuel Alvar el que ha centrado su interés en nuestra zona: “Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus” (1954; recoge los materiales de los cinco primeros volúmenes del *ALC* referentes a Graus y traduce y comenta el artículo de Saroïhandy “Le dialecte de Graus”); *La frontera catalano-aragonesa* (1976; en el cap. “Catalán y aragonés en las regiones fronterizas” compara, sobre los cien primeros

mapas del *ALC*, el material referente a Graus con el obtenido en otras localidades de la de la franja oriental de Aragón); *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (1979-1983; incluye la encuesta de Antonio Llorente realizada en la Puebla de Castro en 1963). Por esos años (1977) apareció la primera edición (completada con la cuarta de 1992) del *Diccionario aragonés* de Rafael Andolz, que incorpora (aunque no exhaustivamente) todo el material anterior y da marcas locales de Aguilaniu, Graus, Puebla de Castro y Torres del Obispo. Más reciente es el artículo de Juan Gutiérrez Cuadrado (1982), “Joaquín Costa y la dialectología hispánica” (comenta el artículo de Costa y lo compara con los de Saroihandy). En 1985 apareció el *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, que incorpora el material bibliográfico que le precede y su propias encuestas realizadas en numerosos pueblos del Alto Aragón (entre los que se encuentra Graus) en los años 1926, 1927, 1929, 1930, 1934, 1950, 1969, 1982 y 1983. Pero ha sido la década de los noventa la que ha dado más frutos locales: Francisco Salamero Reymundo, “Léxico peculiar de Torres del Obispo (Ribagorza): semejanzas y diferencias con el castellano y el catalán”; Artur Quintana (1993), “Encara més capcir: els parlars orientals de Sarró (Baixa Ribagorça Occidental)” (sobre encuestas realizadas en Torres del Obispo, Jusseu y Aler entre 1983 y 1993); María Luisa Arnal Purroy (1998), *El habla de la baja Ribagorza occidental: aspectos fónicos y gramaticales* (sobre encuestas realizadas en toda nuestra zona [salvo Torres del Obispo y Jusseu] entre 1987 y 1990); Francisco Salamero Reymundo (1998), “Léxico ribagorzano de Torres del Obispo”; Fernando Romanos y Fernando Sánchez (1999), *L’aragonés de A Fueba: vocabulario y notas gramaticales* (para el que han sido encuestados informantes oriundos de Puy de Cinca); Vicente Turmo Mur (2000), *Tradizions i cosas de Graus* (incluye un “Diccionario”, para el que usa parte del material citado además de publicaciones locales y sus propios conocimientos como grausino).

Hasta aquí hemos visto los estudios que se han hecho atingentes al habla viva de nuestra zona, pero también se ha hecho alguna cala en la toponimia, que ya ha sido comentada en el apartado anterior. Allí hemos citado el trabajo monográfico de Francisco Salamero “Toponimia urbana de Torres del Bisbe” (1993), pero no debemos omitir las encuestas que hizo Joan Corominas en 1965, que en su labor de recopilación de la toponimia altoaragonesa, encuestó varios pueblos de nuestra zona (Jusseu, Aguilaniu, Graus y Panillo), y de ello dan fe numerosas referencias (muchas alusivas también al habla viva) que se pueden encontrar a lo largo de su obra, pero sobre todo el *Onomasticon Cataloniae* (1989-1997) y el *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* (1980-1991), y también en la obra de alguno de sus colaboradores porque han tenido acceso a ese material (por ejemplo, el artículo de Joseph Gulsoy [1996] “*Quer ‘roca, penyal’ i la seva família en la toponímia catalana*”). Ni que decir tiene que los trabajos publicados por un servidor (y que se citan en la bibliografía) deben incluirse también aquí.

Área de estudio

La zona cuya toponimia he estudiado en el presente trabajo es un paisaje de montaña en tanto que se encuentra en el Pirineo o, más exactamente, en el Prepirineo. Se puede decir que está enclavada entre dos grandes sierras. Al sur, bajo Aguilaniu y Jusseu, la Sierra de la Carrodilla, y al norte, en la zona de Puy de Cinca, Pano y Panillo, la Sierra de Torón. Administrativamente corresponde a lo que he dado en llamar Baja Ribagorza Occidental. Esta denominación se refiere a la comarca de la Ribagorza actual, que no coincide plenamente con los límites de la Ribagorza histórica. Esta

incluía pueblos que se encuentran al sur de nuestra zona como son Olvena, Estada, Estadilla, Fonz, Azanuy, Calasanz y Peralta de la Sal. Además, excluía un pueblo que sí entra en mi zona, Puy de Cinca, que históricamente perteneció a Barbastro. Mi estudio comprende tres términos municipales actuales no completos. Dos de ellos son de escasa extensión y el tercero, muy extenso, es el que he estudiado sólo parcialmente. El primer término municipal es Secastilla (con una extensión de 4716 hectáreas), que es el más occidental y comprende cuatro antiguos términos: Secastilla, Bolturina, Ubierno y Puy de Cinca. El segundo término municipal es el de la Puebla de Castro (con 2941 hectáreas de extensión), que incluye el antiguo término de Castro que en la Edad Media fue hegemónico. El tercer término municipal es el de Graus. Su forma es la de un 8 inclinado, cuya parte de arriba, con la mitad de extensión que la de abajo, queda fuera de este trabajo. Los pueblos de Graus que estudio (con una extensión de 19395² hectáreas, del total de 27474 que comprende el término) son: Aguilaniu, Jusseu³, Torres del Obispo, Barasona, Cancer, Pueyo de Marguillén, Castarllenas, la Puebla del Mon, Graus, Portaspana, Grustán, Torre de Obato, Torre de Ésera, las Ventas de Santa Lucía, Panillo, Pano y Exep.

*Los pueblos*⁴

Aguilaniu

Es un pequeño pueblo a 657 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se incorporó al término municipal de Graus en la década de los sesenta. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta 1965 en que pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta que en 1995 pasó el de Barbastro-Monzón. Hoy cuenta con 20 habitantes.

Barasona

Aunque desde 1930 se encuentra anegado bajo el Embalse Joaquín Costa o de Barasona, era un pueblo que estaba a la izquierda del Ésera y tenía una altitud de 426 metros. Con ayuntamiento desde 1834, se le unieron en 1845 Cancer, Castarllenas y Pueyo de Marguillén, y en los años veinte pasó al ayuntamiento de Graus. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro.

² Esta cifra incluye el antiguo término de Torrelabad y el Soler que incluía Torrelabad, El Soler, Benavente, Bellestar y las Ventas de Santa Lucía, de los que sólo el último se trata en el presente trabajo.

³ He adoptado esta grafía del pueblo que en las fuentes castellanizantes toma la forma oficial *Juséu* y en las aragonesizantes *Chuseu* por respeto a la variedad lingüística allí hablada, de filiación catalana según Artur Quintana (*Sarró*, p. 303). Aunque el habla Torres del Obispo también es, según el mismo autor, de filiación catalana, ha preferido dejarlo tal cual porque una forma como *Torres del Bisbe*, a diferencia de *Jusseu*, no tiene ninguna tradición. También es de notar que he adoptado la grafía *Aguilaniu* en vez de la oficial, *Aguinaliu*, por respeto a la etimología y porque todavía la usan muchos hablantes de la zona. En el mismo sentido, la forma *Castarllenas* me ha parecido mejor que la oficial *Castarlenas*, porque es la que se adecua a la pronunciación popular y porque no violenta la norma del catalán, que debió de ser allí si no el tipo de lengua que se hablaba (hoy está despoblado), al menos sería lengua de sustrato. También he preferido la forma *Exep* a la oficial *Ejep* porque respeta la fonética local.

⁴ Los datos que se dan de cada pueblo, los tomo de las siguientes fuentes. La altitud la extraigo de cada uno de los sectores del *Mapa Topográfico Nacional de España* del Instituto Geográfico Nacional (escala 1:25000), excepto la de Barasona, que, por estar bajo el pantano, no se registra allí y la tomo de la entrada correspondiente de la obra de Antonio Ubieta *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, Zaragoza, Anubar, 1984-1986. De esta misma obra tomos los datos referentes a la jurisdicción administrativa, civil y eclesiástica. Los datos demográficos me los han facilitado los correspondientes ayuntamientos.

Bolturina

Despoblado a 660 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se incorporó al término municipal de Secastilla en 1845. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro. Hoy sólo resta en pie la iglesia de Santa Ana porque todo el pueblo fue arrasado por su nuevo propietario.

Cancer

Despoblado simultáneamente al desalojo de Barasona (1929), se encuentra a 460 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se unió a Barasona en 1845, que a su vez pasó a Graus en los años veinte. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro.

Castarllenas

Despoblado a 764 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se unió a Barasona en 1845, que a su vez pasó a Graus en los años veinte. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro.

Castro

Despoblado desde finales del siglo XIX, se encuentra a 725 metros de altitud. Desde 1834 quedó incorporado al ayuntamiento de la Puebla de Castro. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta 1571 en que pasó al de Barbastro. Todos los topónimos de Castro, y Castro mismo, se tratan en este trabajo como pertenecientes a la Puebla de Castro.

Ciudad

Despoblado desde finales del siglo XIX (en 1857 tenía seis habitantes), se encontraba a 522 metros de altitud. Desde 1680 aparece unida a Bolturina, que, por su parte, fue ayuntamiento desde 1834 y en 1845 se incorporó a Secastilla. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro. Es por esta razón que los topónimos de Ciudad (=Torreciudad) vienen tratados en el presente estudio como pertenecientes a Bolturina. Con todo, hoy hay 25 personas empadronadas en Torreciudad porque se ocupan del santuario.

Exep

Es un pequeño pueblo a 740 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, en 1845 se incorporó al de Panillo, que a su vez pasó a Graus en los años sesenta. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasa al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro. Actualmente está habitado por 22 personas.

Graus

La villa de Graus es la capital de la Ribagorza, con 2480 habitantes. Se encuentra a 469 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, en 1845 se le unen Gurstán, Portaspana, Torre de Obato y Torre de Ésera, en los años veinte Barasona (con Barasona, Cancer, Castarllenas y Pueyo de Marguillén), Torrelabad y el Soler (con

Torrelabad, El Soler, Bellestar, Benavente y las Ventas de Santa Lucía), en los treinta la aldea de la Puebla del Mon (que era de Capella), en los años sesenta Aguilaniu, Panillo (con Panillo, Pano y Exep), la Puebla de Fantova (con la Puebla de Fantova, Fantova y Centenera), Torruella de Aragón (con Torruella de Aragón, Abenzoas, Aguilar, Bafaluy y Érdao o Yardo), y finalmente, en la década de los setenta, Torres de Juséu (con Torres del Obispo y Jusseu) y Güel. Este panorama hace de Graus un término municipal de una gran extensión. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta 1571 en que pasó al de Barbastro.

Grustán

Despoblado a 870 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se unió a Graus en 1845. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta 1571 en que pasó al de Barbastro. Dos de sus aldeas, la Terrazola y la Oliva, están todavía habitadas por una familia cada una.

Jusseu

Pequeño pueblo a 776 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se unió a Torres del Obispo en los años sesenta formando el término de Torres de Juséu, con capitalidad en Torres del Obispo, que pasó a Graus en la década de los setenta. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasa al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1995 pasó al de Barbastro-Monzón. En Jusseu viven hoy 49 personas.

Panillo

Pequeño pueblo a 824 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, en 1845 se le unen Pano y Exep, y en los años sesenta pasa al término de Graus. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro. Habitado por 44 personas.

Pano

Despoblado desde finales de los años setenta, se ha ido repoblando desde 1985 y hoy cuenta con 14 personas empadronadas. Se encuentra a una altitud de 894 metros. Con ayuntamiento desde 1834, se unió a Panillo en 1845, que a su vez pasó a Graus en la década de los sesenta. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta 1965 en que pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta que en 1571 pasó a la de Barbastro.

Portaspana

Despoblado a 604 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, pasó a Graus en 1845. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida.

Puebla de Castro

Pequeña villa con ayuntamiento que se encuentra a 649 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, ya desde entonces incluyó el antiguo término de Castro. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta 1965 en que pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1571 pasó al de Barbastro. Residen 355 personas.

Puebla del Mon

Aldea en la que hoy sólo queda una familia (seis personas empadronadas) pero que en tiempos de Madoz tuvo siete casas y en 1857 contaba con 56 habitantes. Su altitud es de 621 metros. Fue aldea de Capella hasta 1857, pero en el amillaramiento de 1862 ya aparece como perteneciente a Graus. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta que en 1995 pasó a la de Barbastro-Monzón. Dado que se presenta con su propio término en 1543, en el estudio he considerado esta aldea como un término distinto de sus circundantes (Barasona, Pueyo de Marguillén, Castarllenas, Portaspana y Graus).

Pueyo de Marguillén

Pequeño pueblo a 540 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se une a Barasona en 1845, que en los años veinte pasa a Graus. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1571 pasó al de Barbastro. Tiene 34 habitantes.

Puy de Cinca

Despoblado que se encuentra a 560 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se une a Secastilla en 1845. Con su unión al término municipal de Secastilla pasó a pertenecer a la comarca de la Ribagorza ya históricamente había pertenecido a Barbastro: en 1488 y 1495 fue de la sobrecullida de Barbastro y en 1646 era de la vereda de Barbastro. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1571 pasó al de Barbastro. A Puy de Cinca perteneció la Aldea de Puy de Cinca, que también quedó despoblada pero que se ha repoblado para formar allí un centro de recuperación del medio ambiente, y es por esto que hoy están empadronadas cuatro personas como de la Aldea de Puy de Cinca.

Secastilla

Pueblo que se encuentra a 612 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, en 1845 se le unen Bolturina, Ubiergo y Puy de Cinca. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta 1571 en que pasó a la de Barbastro. Tiene 114 habitantes.

Torre de Ésera

Pequeño pueblo a 505 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, en 1845 se une a Graus. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue de la diócesis de Lérida hasta que en 1571 pasó a la de Barbastro. Actualmente cuenta 49 habitantes.

Torre de Obato

Pequeño pueblo a 587 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se une a Graus en 1845. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta 1571 en que pasó al de Barbastro. Lo habitan 17 personas.

Torres del Obispo

Pueblo que se encuentra a 540 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se une a Jusseu en los años sesenta para formar el término denominado Torres de Juséu,

con capitalidad en Torres del Obispo, que se unió a Graus en la década siguiente. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1571 pasó al de Barbastro. Tiene 191 habitantes.

Ubiergo

Pequeño pueblo a 631 metros de altitud. Con ayuntamiento desde 1834, se une a Secastilla en 1845. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1571 pasó al de Barbastro. Actualmente cuenta con 21 habitantes.

Ventas de Santa Lucía

Aldea que se tenía 83 habitantes en 1857 y que hoy cuenta 46. Su altitud es de 490 metros. En 1857 pertenecía al municipio de Torrelabad y el Soler (junto con Torrelabad, El Soler, Bellestar y Benavente), que en los años veinte se unió a Graus. En lo civil perteneció al partido judicial de Benabarre hasta que en 1965 pasó al de Barbastro. En lo eclesiástico fue del obispado de Lérida hasta que en 1571 pasó al de Barbastro. Dada la entidad de esta gran aldea, en el estudio la he tratado como un término distinto de sus circundantes (Torre de Ésera, Torre de Obato, Benavente y Perarrúa).

Marco histórico

Al tratar de la historia de nuestra zona de estudio, debemos enmarcarla dentro de la historia general de la Ribagorza, de la que se ha escrito bastante y, por tanto, en este sentido, remito a esas obras⁵. Aquí voy a ocuparme sólo de la historia de la zona que ha sido objeto de análisis. Evidentemente, no existe un manual titulado *Historia de la Baja Ribagorza Occidental*. Lo que sí hay es trabajos dispersos sobre hechos puntuales que afectan a localidades puntuales. Como historias generales hay dos que tienen el encanto de ser del siglo pasado, con las ventajas y los inconvenientes que ello supone. De 1889 es el capítulo que Vicente Bardaxí escribió sobre la historia de Graus para la obra *Aragón histórico, pintoresco y monumental* de Serbastián Monserrat de Bondia y José Pleyán de Porta. Por otro lado, para la historia de Torres del Obispo está el libro que escribió el padre Ramón Burrel *Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo* (Madrid, 1899). En ambos casos se trata de historia local escrita por personajes nativos con más pasión que ciencia. Supongo que afectadas por el movimiento romántico de la época (aunque ese tipo de romanticismo creo que ha existido siempre), pretenden atribuir una antigüedad lo más atrasada posible a los pueblos que los han visto nacer. La ventaja de estas obras es que son un complemento más para la cosecha

⁵ Ya en 1878 escribió Moner y Siscar su *Historia de Rivagorza*, obra poco científica del tipo de las que se escribían en esa época. En 1912 publicó Manuel Serrano y Sanz las *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*, libro bastante más útil en tanto que aporta documentación y que sentó los cimientos de la historia del condado tratada científicamente. Posteriormente, en 1955, Luis Rubio García escribió su *Estudio histórico lingüístico del antiguo Condado de Ribagorza*, obra de escaso interés tanto desde el punto de vista histórico (es un refrito de lo dicho por Serrano y Sanz) como del lingüístico (es un estudio de las grafías realizado a partir de un corpus documental, y peca de desacierto en las correspondencias entre las grafías y los fonemas). Del mismo año y mucho más recomendable es la obra de Ramon d'Abadal i Vinyals *Catalunya Carolíngia III: els comtats de Pallars i Ribagorza*. Más científicas y fruto de los métodos historiográficos más recientes son el libro de Durán Gudiol, *De la Marca Superior del Al-Andalus al reino de Aragón: Sobrarbe y Ribagorza* (1975), y el de Galtier Martí, *Ribagorza, condado independiente* (1981).

de documentación antigua de los topónimos y a menudo dan noticias de topónimos que hoy se han perdido o que aportan alguna información a otros que aún perviven.

La presencia humana en nuestra zona de estudio está atestiguada por una serie de hallazgos que han tenido lugar en distintos puntos, especialmente en la mitad Sur. La *Cova de las Bruixas* de Jusseu presenta cerámicas del Neolítico y la Edad del Bronce (Bronce Antiguo-Medio). La *Cueva de las Campanas* de la Puebla de Castro, que presentan también cerámicas del Neolítico y la Edad del Bronce. Asimismo, en la Puebla de Castro hay una cueva con pinturas rupestres en la partida de *Remosillo* que parece haber estado habitada en el Neolítico hasta la Edad del Bronce (año 1000 a. C.). También son del Neolítico los dos yacimientos que han aparecido en las *Forcas* (Forcas I y Forcas II) de Graus (zona de los *Botalls*), donde se ha encontrado, como en la Cueva de las Campanas y la de las Bruixas, cerámica campaniforme⁶.

Algo muy distinto es pretender aclarar la identidad de los pueblos que habitaron esta zona en esa época. Estrabón nos dice que tanto Osca como Ilerda eran de los ilergetas (*Geografía*, III, 4, 10), aunque Plinio el Viejo (*Historia Natural*, III, 3, 24) no nos dice que Osca sea propiamente ilergeta, sino que es de la región *Suessetania* (o *Ussetania*, según la mayoría de los manuscritos). Con todo, Fatás (*Pueblos*, p. 18), después de un estudio cotejado de los textos concluye que “la *Osca* histórica que conocieron los romanos fue, sin lugar a duda alguna, ilergete”. Esto lleva a pensar que una zona como la nuestra debió de ser ilergeta⁷. En cualquier caso, nos da igual a efectos de lingüístico el pueblo que fuera. Lo que interesa conocer es el carácter de su lengua. En nuestra zona está bastante claro que era el ibero. Además, tanto el pueblo que había al oeste de los ilergetas (los jacetanos) como el que había al este (los cerretanos) eran ibéricos. Además, en yacimiento romano de Labitolosa (en la Puebla de Castro) han aparecido monedas ibéricas que confirman este razonamiento. Añadamos a esto que Labitolosa, como Boltaña, dependía de Ilerda en el año 551 de nuestra era según la “*Cartula donationis Vincentii Diaconi*”: “*In terra labeclosano calasanci porcionem meam [...] In terra hilardensi paterniano porcionem meam*” (Fortacín, *Donación*, p. 60). A efectos lingüísticos nos interesa destacar también el papel que pudo tener el vasco en nuestra zona. Sobre esto dice Fatás (*Pueblos*, p. 11): “Bosch [se refiere, claro, a Bosch i Gimpera] encontraba, además, que la geografía del Pirineo facilitaba la existencia de una unidad cultural e incluso política en la Alta Navarra y el Alto Aragón, entre el Pirineo y las Sierras de La Peña y Guara, que habría sido anteriormente tierra de vascones”. Pero el gran defensor del vasquismo de la Ribagorza, basándose precisamente en la toponimia, ha sido Corominas. Esto lo llevó a escribir estudios como “*La survivance du basque jusqu’au bas Moyen Age. Phénomènes de bilinguisme dans les Pyrénées centrales*” (*E.T.C.*, I, pp. 93-152), “*Miscel·lània de toponímia bascoide a Catalunya*” (*E.T.C.*, I, pp. 153-217) o “*Una inscripció en basc ribagorçà del segle I, amb dos ideogrames*” (*Entre dos llengüatges*, II, pp. 132-41), y a afirmar que en el Pallars, comarca al Este de Ribagorza, se hablaba una variedad del

⁶ Los artículos de Pilar Utrilla y Carlos Mazo “Excavación de urgencia en el abrigo de las Forcas (Graus-Huesca). Las ocupaciones magdalaniense y epipaleolítica” (1991) y Pilar Utrilla y Nuria Ramón “Hallazgos prehistóricos en la comarca de la Ribagorza (Huesca)”, junto a la tesina de licenciatura de Lourdes Montes *La población prehistórica durante el Neolítico y la Primera Edad del Bronce en las Sierras Exteriores de la Provincia de Huesca* (Univ. Zaragoza, 1983; inédita), ilustrarán sobre estas cuestiones.

⁷ Más detalles en Fatás, “Apunt sobre els ilergets i llurs terres occidentals”, *Fonaments*, 6 (1987), pp. 11-22.

vasco hasta cerca del año 1000 (*E.T.C.*, I, p. 84). Aunque no debemos ocultar que los historiadores siguen siendo escépticos ante este tipo de argumentos. Así, dice Guillermo Fatás que “sigue siendo un misterio para mí cómo puede establecerse la condición euskérica (y no ibérica) de un microtopónimo aranés o ribagorzano” (*Pirineos meridionales*, p. 311), y también “l’arriscada tesi de Coromines sobre la parla basca en les poblacions de la Ribagorça durant l’Alt Imperi” (*Ilergets*, p. 19).

También hubo en nuestra zona incursiones indoeuropeas, resultantes de la migración de pueblos belgas en torno al 600 a. C. Para el caso de la Ribagorza, Fatás da el siguiente argumento: “Podemos añadir ahora el topónimo Ballabriga, en el río Noguera Ribagorzana, que puede vincularse al mundo céltico de Catañuña y que puede ser más antiguo⁸ que los nombres en *-dunum* [se refiere a tops. como *Berdún*, al oeste de Jaca, *Salardú*, en el Valle de Arán, etc.]” (*Pueblos*, p. 24). Sigue Fatás en esto la etimología que de *Ballabriga* propuso Corominas en *E.T.C.*, I, 82 (del céltico *vala-briga*, con el elemento *briga* ‘fortaleza’), si bien el mismo Corominas nos ha dicho después que se trata de un elemento románico: del lat. VALLE APRICA ‘valle abierto, soleado’ (*OnCat*, s.v. Vall, esp. VII 401b27-2a40, sobre *Vallabriga*). Con todo, en nuestra zona mismo he detectado topónimos claramente célticos como son la Collada de *Mesullo* (entre Barasona y la Puebla del Mon, que es un top. meramente documental) y las *Talaveras* (en Pano).

La romanización está claramente representada en nuestra zona por la presencia del yacimiento de la antigua localidad de *Labitolosa*, que floreció entre los siglos I a. C. y III de nuestra era (Magallón, *Municipium*). Entre los siglos V y VIII la península estuvo dominada por los pueblos germánicos (visigodos y francos principalmente). Del mismo modo que respetaron la lengua del lugar, también fueron tolerantes en lo que concierne a las estructuras administrativas de división del territorio en *pagi* y *territoria*. Así, en la Carta de Donación del Diácono Vicente, del año 551, encontramos, referente a nuestra zona, la *terra labeclosano calasanci*, dependiente de Ilerda (Lara Peinado, *Donación*, y Fortacín, *Donación*). No dice Fatás de esas divisiones: “los *pagi* y *territoria*, probablemente existentes de un modo u otro en tiempos romanos e incluso anteriores” (*Pueblos*, p. 32). Esto me lleva a pensar que nuestra zona de estudio, que se puede adscribir a esa *terra labeclosano calasanci*, en tanto que dependía de Ilerda, muy probablemente debió de ser zona dominada por el pueblo ilergeta desde tiempos muy remotos.

Desde el año 714 está verificada la invasión musulmana del Pirineo aragonés (Fatás, *Pueblos*, p. 32). Teniendo en cuenta que la reconquista de Graus data del 1083 (aunque sitiada desde el 1063), podemos considerar este intervalo como la época de dominación del territorio por el Islam. Es precisamente a partir de esta época que tenemos documentación abundante que ha reunido Jorge Mur Laencuentra en su valiosísima *Colección diplomática de Graus y su entorno (1050-1450)*⁹. Son varios los castillos y torres de esta época que pueden encontrarse en nuestra zona. Aunque en ella se hallan muchos topónimos que dan testimonio de la dominación árabe, las construcciones son más bien de la época de la reconquista, aunque a menudo nos

⁸ En *OnCat* s.v. Berga (esp. II 461b11) se argumenta el origen indoeuropeo precéltico del elemento *-briga*.

⁹ Se trata de una obra en curso de publicación cuya consulta me ha facilitado muy amablemente su autor.

encontramos con edificios de estructura árabe levantados por manos cristianas¹⁰. Es el caso de los restos de las torres que se han encontrado en la zona de *Mendaleya*, en el *Calvario* de la Puebla de Castro (junto al yacimiento de Labitolosa), y en el Tozal de *López*, también de la Puebla de Castro. Lo mismo se puede decir de los restos del castillo de Bolturina, de la torre de la antigua Ciudad (hoy Torreciudad), cuya primera mención es del 1066, de *Muñones*¹¹ (hoy *el Castiello*, en Secastilla), que ya aparece en el 1076, del de Castro (la Puebla de Castro), que data del año 1080, de *Lomberres* (hoy *San Lumbiarres*, en Pueyo de Marguillén), del año 1081), y del castillo de Pano, que ya aparece en el 1050. Otras edificaciones de esa época, que podemos comparar con sus primeras menciones, son¹²: Aguilaniu (987), Jusseu (987), Torres del Obispo (1034-1063), San Juan de Pano (1041), Graus (1055), Secastilla (1063), Exep (1064), Torre de Ésera (1066), Grustán (1069), Castarllenas (1078), y en el mismo año de la reconquista aparecen *Cepillo* y *Vila*, ambos en Barasona. De los años sucesivos son las primeras menciones de otros núcleos de la zona: Bolturina (1087), Portaspana (1092), Barasona (1099), Ubiergo (1ª mitad del s. XII), Puy de Cinca (1174). Tras la reconquista, el territorio quedó en manos de unos pocos como consecuencia del sistema feudal¹³. Y una prolongación de este fueron las baronías que se formaron en todo el Condado de Ribagorza. En nuestra zona destacó la Baronía de Castro, que se remontaba a Ferrán Sánchez, hijo natural de Jaime I el Conquistador y Blanca de Antillón, que dio lugar a la Real Casa de Castro, con sede en el castillo de Castro por concesión del rey en 1262. De la Baronía de Castro fueron varios pueblos de la zona estudiada¹⁴: Castro, la Puebla de Castro, Barasona (con la aldea del Cepillo), Castarllenas, Pueyo de Marguillén (con la aldea de los Marros), Bolturina y Jusseu (que antes había sido de la de Peralta, con la que se entroncó la de Castro). También hubo numerosos lugares que fueron de dominio eclesiástico. Así, fueron del Abadiado de San Victorián: Exep, Graus, Grustán, Torre de Ésera, Panillo y Torres del Obispo. Pleitos, litigios y alianzas dieron lugar a que las propiedades fueran pasando de una a otra mano. Así, por ejemplo, en 1610 eran del barón de La Laguna varios de los pueblos que habían sido del de Castro (Castro, Barasona, Bolturina y Jusseu) y algunos otros (Secastilla y Ubiergo). En términos de control eclesiástico, también se dieron cambios, como fue el traspaso de las parroquias de toda nuestra zona, que habían dependido todas de la diócesis de Lérida, al obispado de Barbastro en 1571, a excepción de Aguilaniu, Jusseu y Portaspana, que siguieron siendo de Lérida hasta 1995.

El modo de vida de estos pueblos ha sido tradicionalmente la agricultura y la ganadería. La irregularidad del terreno, propio de una zona de montaña como es la nuestra, dio lugar al minifundismo tras la pérdida del sistema feudal. Sin embargo, este modo de vida ancestral, que era posible por la riqueza de la tierra, se ha ido perdiendo

¹⁰ José Ángel Asensio trató este aspecto en una comunicación que presentó en el *I Fórum de las Relaciones Históricas entre Aragón y Cataluña (Fonz, 17-18 de marzo del 2000)*, cuyo contenido aparecerá publicado en un artículo escrito conjuntamente con Vallespín y Fernando López en la revista *Arqueología Aragonesa* (1999).

¹¹ Un artículo monográfico sobre este castillo es de de Giménez Batrech, "El castillo de Muñones", *Argensola*, 101 (1988), pp. 203-9.

¹² En el volumen XVI de la *Catalunya Romànica* (Enciclopèdia Catalana, 1996), dedicado a la Ribagorza, se pueden encontrar descripciones de varios de estos edificios. Otros vienen en el libro de Francisco Salamero *El valle del Sarrón: un bello territorio ribagorzano*, Huesca, La Val d'Onsera, 1997.

¹³ Para nuestra zona, hay un artículo de Martín Duque, "Graus: un señorío feudal aragonés en el siglo XII", *Hispania*, t. 18, nº 71 (1958), pp. 159-80.

¹⁴ Los datos referentes a la propiedad de la tierra que siguen, los tomo de las correspondientes entradas de la obra de Antonio Ubieta, *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, Zaragoza, Anubar, 1984-1986.

en las últimas décadas para ser sustituido por la industria y, sobre todo, los servicios. Esto ha dado lugar a que muchos de los pueblos quedaran despoblados desde los años sesenta para acá (Grustán, Portaspana, Castarllenas, Pano, Bolturina, Puy de Cinca). La pérdida del modo de vida rural ha llevado a que la población abandone las aldeas y los pueblos pequeños para irse a vivir a zonas industrializadas como Barcelona, Zaragoza, Lérida, y, ya más cerca, Barbastro y el mismo Graus, cuya población ha crecido considerablemente. Ha sido también el haberse convertido el Pirineo en una zona de servicio para el resto de la comunidad lo que ha llevado a la construcción de dos pantanos que han cargado con la desaparición de varios pueblos. El de Barasona, en los años treinta, anegó el homónimo pueblo y causó la despoblación de Cancer. El de El Grado, en los sesenta, motivó la despoblación de Puy de Cinca (y con este la Aldea de Puy de Cinca) porque anegó toda su huerta. Como contrapartida, el fin de la explotación agrícola y ganadera ha ido acompañado la explotación turística, que ha dado lugar a un caso tan particular como la repoblación de Pano desde 1985, o a la aparición de un nuevo núcleo de población como es la Urbanización Lago Barasona, en término de la Puebla de Castro.

Recopilación del corpus toponímico

Los topónimos que se analizan en el presente trabajo han sido obtenidos a partir de dos fuentes principales. Por un lado están las fuentes escritas, con las que reuní un primer corpus de topónimos que había hallado escritos en uno u otro lugar. Y a partir de este corpus realicé la encuesta oral, que me permitió obtener la pronunciación popular y la localización exacta de cada lugar. El total del corpus toponímico es de 2704 topónimos, entre los que no se cuentan los 1406 nombres de casa, que, por no considerarlos topónimos propiamente (salvo cuando se trata de casas aisladas o aldeas), los he dado en una lista aparte agrupados por pueblos.

Fuentes escritas

Entre las fuentes donde podemos encontrar topónimos de nuestra zona están, en primer lugar, los mapas. La documentación cartográfica tiene el inconveniente de que a menudo da formas aberrantes que después, con la encuesta, se han de corregir, pero tiene la ventaja de que da una localización de los topónimos, aunque cuando la escala es muy grande (1:50000 o 1:40000) es muy aproximada, y en ese caso también será la encuesta la que tendrá la última palabra. De mayor a menor escala, para nuestra zona están, en primer lugar, los mapas del Servicio Cartográfico del Ejército (1:50000), que he consultado tanto en la edición de 1980 como en la de 1952 para poder trabajar la zona anegada por el Pantano de El Grado en los años sesenta¹⁵. Son unos mapas que pecan, entre otras cosas, de castellanizar los topónimos (*Barranco Hondo* en vez de *Barranco Fondo*). Por el contrario, el *Mapa Excursionista* de PRAMES (1:40000) peca de aragonesizarlos (*Os Fobals* por *Es Fobals*, *A Pardina* por *La Pardina*, ambos en Grustán), además de presentar errores de otro tipo: es curioso el caso de *l'Arto* de Exep, que aparece como *Talarto*, que sin duda será una forma resultante del sintagma preposicional *ta l'Arto* 'hacia l'Arto'. Con una escala de 1:25000, los mapas del Instituto Geográfico Nacional son, evidentemente, mucho más detallados pero siguen pecando de la castellanización de los del Ejército, del que arrastran muchos errores, pero son muy útiles porque detallan muy bien las variaciones del terreno con las curvas de nivel (una cada diez metros). En cuarto lugar están los mapas y las ortofotos del

¹⁵ No he encontrado cartografía de nuestra zona a una pequeña escala (con toponimia menor) anterior a la construcción del Pantano de Barasona (1930) que permita dar la localización de los lugares que anegó.

catastro de rústica que me han facilitado los ayuntamientos (sólo los mapas, por no tener las ortofotos, en el caso del de la Puebla de Castro). Con una escala de 1:5000, son muy precisos en la localización de los lugares y suelen respetar bastante los nombres reales aunque no ponen una sola tilde y abundan, como en el resto, los errores tipográficos (*Hombres* por *Ombrés*, por ejemplo, donde se ha establecido una clara analogía con el cast. *hombres*). Por último, he manejado también las fotos aéreas de 1954 (1:6000) del ayuntamiento de Secastilla, que me han sido muy útiles para la localización de los lugares que fueron anegados por el Pantano de El Grado en los años sesenta.

Otra fuente ha sido el *Repertorio de nombres geográficos (Huesca)* de Luis Ariño (1980), que recoge abundante toponimia menor de nuestra zona clasificada por antiguos municipios de acuerdo con la división administrativa de los años sesenta: Aguilaniu, Graus, Jusseu, Panillo, Puebla de Castro, Secastilla, Torres del Obispo. En cuanto a nuestra zona, allí se vacía el mapa 1:50000 arriba indicado, el diccionario de Pacual Madoz, el *Diccionario Geográfico de España* (1956-1961), el Catastro de Rústica de Huesca de 1960, además de una relación de ese material (para ser corregido y completado) enviada a las Hermandades de Labradores y Ganaderos de los citados municipios, aunque no obtuvo respuesta de la de Aguilaniu. Entre los muchos errores, tipográficos o no, destaco el de *Cáncer* por *Cancer*, donde la tilde parece resultar de una corrección de galeradas. Otro repertorio que ha aparecido después de realizada la encuesta es el que publicó Bizén d'o Río, "Replega de toponimia de l'Alto Aragón, pillando como fuen o *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* (1971-1996)" (en Nagore *et al.* [eds.], *Estudios*, pp. 229-40). Allí se recogen topónimos de Puy de Cinca, Secastilla, Exep, Graus, Castarllenas, Torres del Obispo, Jusseu y Aguilaniu. No aporta nada nuevo este repertorio a mi repertorio, que trae los topónimos con numerosos errores (la mayoría tipográficos), entre los que destaco la castellanización que se ha hecho del *Arnero* de Castarllenas, que ahí viene como *Colmenar*.

El diccionario de Madoz (1845) y la *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados* de Antonio Ubieto (1986) me han sido útiles para la toponimia mayor y para la obtención de datos históricos. También para la toponimia mayor está la *Toponimia aragonesa medieval* de Agustín Ubieto (1972), que presenta numerosos errores al remitir a las primeras menciones, no ya porque yo haya localizado menciones anteriores, lo que es normal en un trabajo de mayor escala, sino porque remite a documentos donde tales menciones no se encuentran. Para las menciones medievales de topónimos menores he manejado la *Colección diplomática de Graus y su entorno (1050-1450)* de Jorge Mur Laencuentra, en curso de publicación y que él mismo me facilitó, gesto que le agradezco. Dado que después de habérmela pasado ha añadido algún otro documento, es posible que las referencias del número de documento que doy no coincidan con las de la obra que saldrá publicada. Es por esta razón que siempre indico el año del documento (o el intervalo propuesto en su defecto), lo que permitirá su rápida localización porque se trata de una colección que ordena los documentos cronológicamente. Además, he consultado el resto de colecciones de documentos que no se centran únicamente en mi zona (como es el caso de la de Mur), sino que abarcan un ámbito mayor (la Ribagorza, Huesca, etc.) y que sería prolijo enumerarlas todas aquí. Destaco algunos títulos: *Noticias y documentos del Contado de Ribagorza* (de Serrano y Sanz), *Viaje literario a las iglesias de España* (de Villanueva), *Cartulario de Roda* (versiones de Yela Utrilla y Abad Lasierra [esta publicada por Iglesias Costa]), *Comtats de Pallars i Ribagorça* (de Abadal y Vinyals), *Colección diplomática de la Catedral de Huesca* (de Durán Gudiol), *Colección diplomática de Obarra* (de Martín Duque),

Colección diplomática de San Victorián (de Martín Duque), *Colección diplomática de la Villa Altoaragonesa de Fonz* (de Castellón Cortada), “Lucero del canónigo sacristán de a Catedral de Roda de Isábena” (de Castellón Cortada), “La fraternidad medieval de Roda de Isábena” (de Castellón Cortada), *España Sagrada* (vol. 46, sobre Lérida, Roda y Barbastro, de José de la Canal), *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra* (de Ant. Ubieta), *Cartulario de San Juan de la Peña* (de Ant. Ubieta), *Documentos de Ramiro II de Aragón* (de Ant. Ubieta), *Documentos navarro-aragoneses hasta el año 1004* (de Ant. Ubieta), *Documentos del monasterio de Obarra anteriores al año 1000* (de Ant. Ubieta), *Documentos de Jaime I de Aragón* (de Huici Miranda y Cabanes Pecourt), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro* (de Lacarra), *Patrimonio Real de Aragón durante la Edad Media* (de Sinués y Ant. Ubieta), *Colección diplomática de Sancho Ramírez* (de Canellas López), *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I (1034-1063)* (de Ibarra), *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez* (de Salarrullana e Ibarra), *Cartulario de Alaón* (de Corral Lafuente), *Documentos de Sigena I* (de Ag. Ubieta). También se han manejado estudios de documentos concretos: “La donación del diácono Vicente al monasterio de Asán y su posterior testamento como obispo de Huesca en el siglo VI” (de Fortacín), “Las salinas de Aguinaliu, Calasanz, Juseu y Peralta (Huesca)” (de Castellón Cortada), “Graus: un señorío feudal aragonés en el siglo XII” (de Martín Duque), “Concesión de la feria de Graus por Pedro II de Aragón (1201)” (de Martín Duque), *Rationes decimarum Hispaniae (1279-1280)* (de Rius i Serra), *Focs y morabatins de Ribagorza (1381-1385)* (de Camarena Mahiques), *Libro del monedaje de 1397: zona del Cinca y de la Litera* (de Utrilla Utrilla), *Nobiliario de Aragón* (de M^a Isabel Ubieta), *La población de Aragón según del Fogaje de 1495* (de Serrano Montalvo), *Libro del reparo del general de Aragón (1489-1498)* (de Falcón Pérez). También he manejado el libro de Novell Bofarull *Provincia de Huesca. Toponimia hasta el año 1200: zona 11* (1998), donde se recoge la toponimia medieval hasta ese año de una zona que incluye los siguientes pueblos de la mía: Castro, la Puebla de Castro, Pano, Panillo, Exep, Grustán, Secastilla, Ubiergo, Bolturina, Puy de Cinca y Ciudad (=Torreciudad). Aunque esta obra adolece de poco científica, tiene cierto interés porque recoge algunos documentos inéditos del Archivo del Duque de Medinaceli (Sevilla) referentes a la baronía de Castro. El mismo autor me ha facilitado materiales referentes al libro que corresponderá a la zona 12 (en preparación), que incluye los restantes pueblos de mi zona: Torre de Obato, Torre de Ésera, Graus, Portaspana, Barasona, Castarllenas, Cancer, Pueyo de Marguillén, Torres del Obispo, Aguilaniu y Jusseu. Desde aquí se lo agradezco.

Para completar la documentación medieval, he acudido a los archivos en busca de textos inéditos que pudieran traer topónimos de nuestra zona. El Archivo Capitular de Lérida me ha sido de una extrema utilidad. Se conservan en él los fondos de Roda de Isábena que he que podido consultar. Además, me han servido para cotejar con el original muchas lecturas que no acababan de convencerme cuando las leía en los documentos publicados que los habían copiado de allí. Teniendo en cuenta que toda nuestra área de estudio perteneció a la diócesis de Lérida hasta el 1571, he encontrado también allí mucha documentación de otro tipo. Así, los libros de tasas (que se distinguen por el año), del siglo XIV, y los de visitas pastorales, del XV y el XVI, contienen abundante toponimia, especialmente hagiotopónimos referentes a ermitas y parroquias. Asimismo, para verificar lecturas poco convincentes de los documentos publicados he manejado el microfilm de los documentos del monasterio de San Victorián, conservados en el Archivo Histórico Nacional (Madrid). En cuanto a la

documentación medieval conservada en el Archivo Municipal de Graus, que consulté al iniciar el estudio (con miras a la Puebla de Castro), ha sido publicada en la obra de Jorge Mur, por lo que remito a su obra.

En cuanto a documentación de la Edad Moderna, se basa principalmente en los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Huesca, que van del siglo XVI al XVIII. Son muy abundantes los protocolos referentes a pueblos de mi zona y para su localización me han sido de gran utilidad los índices toponímicos que han confeccionado los archiveros. También para esta época he manejado algún que otro protocolo y otro tipo de documentos conservados en el Archivo Capítular de Lérida. Asimismo, vacié la documentación del Archivo Diocesano de Barbastro referente a la Puebla de Castro (que fue el germen de este estudio), que era del siglo XVIII. En cambio, para el resto de la zona he desestimado este archivo porque, como ya he dicho, hasta el 1571 nuestra zona fue de la Diócesis de Lérida. También he manejado el catastro de Graus de 1607, conservado en el Archivo Municipal de Graus, y cuya transcripción me ha facilitado generosamente Jorge Mur Laencuentra, a quien vuelvo a expresar mi agradecimiento.

Por último, para el siglo XIX, me he servido de la documentación de la sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Huesca. Por un lado están los amillaramientos, que datan de 1862 y 1863. Después están las Rentas de la Propiedad, que datan de 1894 y 1896. Aunque son textos que presentan numerosos errores, a menudo por castellanización, la encuesta oral ha servido para subsanarlos. Por último, la historia y descripción de Graus de Vicente Bardaxí (1889) y la *Relación histórica y monografía del lugar de Torres del Obispo* de Ramón Burrel (1899), así como los *Textos en grausino (1904-1985)* de Eduardo Vicente de Vera (1986), que recoge numerosos textos de los primeros años de la revista *El Ribagorzano*, me han servido para dar menciones de muchos topónimos, urbanos y rurales.

Fuentes orales

Después de reunir un corpus de toponimia escrita, fui a encuestar el lugar para que fuera la gente del lugar la que corroborara la existencia o el olvido de esos nombres que yo había leído. Naturalmente, cuando yo advertía que la forma escrita había sido castellanizada, aragonesizada, catalanizada o latinizada, que de todo eso pecan los documentos en función de su origen y época, procuraba adaptarla al habla de la zona y así eran ellos los que confirmaban o corregían la forma que lo les decía. Además, han aportado muchos más nombres a los que yo les llevé. Con la encuesta oral he podido cartografiar la toponimia viva de la zona.

A continuación, doy una lista de los principales informantes que he encuestado, a los que podrían añadirse otros cuyos nombre desconozco y que he encuestado circunstancialmente y de modo más espontáneo. La distribución de los datos es la siguiente: nombre del antiguo núcleo sobre el que se ha encuestado: Nombre del Informante (Lugar de Nacimiento, año de nacimiento; Lugar de Residencia Actual).

Aguilaniu: Ángel Salamero (Aguilaniu, 1932; Aguilaniu).

Barasona: Pablo Franco (Barasona, 1915; la Puebla de Castro).

Bolturina: Aurelio Sierra (Bolturina, 1926; urbanización Lago Barasona [la Puebla de Castro]).

Cancer: María Cruz Ardanuy (Cancer, 1914; Graus); Nieves Ardanuy (Cancer, 1928; Almacelles); Emilio Galindo (Pueyo de Marguillén, 1924; Lérida).

Castarllenas: Joaquín Figuera (Castarllenas, 1933; Torres del Obispo).

Exep: José Clemente (Exep, 1917; Exep); José Tena (Casa Sosas [Panillo], 1930; Casa Sosas [Panillo]).

Graus: José Espuña (Graus, 1923; Graus; para la toponimia rural); Luis Aguilar (Graus, 1918; Graus; para la toponimia urbana).

Grustán: José Armisén (Grustán, 1924; Graus). Encuesté también, en la aldea de la Terrazola, a su dueño, el Sr. Durán. En la aldea de la Oliva en cuesté también al dueño. Y asimismo, encuesté a un pastor que se había cuidado de la Aldea Mora pese a no ser el dueño.

Jusseau: Antonio Salamero (Jusseau, 1927; Jusseau); Pablo Salamero (Jusseau, 1916; Huesca).

Panillo: Manuel Salinas (Panillo, 1942; Panillo); José Tena (Casa Sosas [Panillo], 1930; Casa Sosas [Panillo]).

Pano: Silvestre Tena (Pano, 1933; Graus); José Tena (Casa Sosas [Panillo], 1930; Casa Sosas [Panillo]).

Portaspana: Andrés Salinas (Portaspana, 1942; Graus).

Puebla de Castro: Mariano Serena (Puebla de Castro, 1925; Puebla de Castro). Encuesté también al agricultor Antonio Ferrer.

Puebla del Mon: Ángel Plana (Puebla del Mon, 1917; Puebla del Mon).

Pueyo de Marguillén: Emilio Galindo (Pueyo de Marguillén, 1924; Lleida). Nos ayudó en la encuesta José Godet, nacido y residente en Pueyo de Marguillén.

Puy de Cinca: Joaquín Laplana (Puy de Cinca, 1938; Graus); Carmen Lanáu (Puy de Cinca, 1943; Graus).

Secastilla: Gonzalo Carrera (Secastilla, 1923; Secastilla).

Torre de Ésera: José María Vilas (Torre de Ésera, 1922; Torre de Ésera).

Torre de Obato: José Samitier (Torre de Obato, 1923; Torre de Obato). Nos ayudó en la encuesta su hija Sonia.

Torres del Obispo: José Vicente Pascual (Torres del Obispo, 1927; Torres del Obispo); Ramón Colomina (Torres del Obispo, 1929; Torres del Obispo); Francisco Salamero (Torres del Obispo, 1929; Torres del Obispo; para la toponimia urbana).

Ubiergo: Joaquín Vidal (Ubiergo, 1936; Ubiergo).

Ventas de Santa Lucía: José María Tolosa (Ventas de Santa Lucía, 1941; Ventas de Santa Lucía).

Metodología y presentación del material

La metodología que he seguido en mi investigación es acorde con la de mi grupo de investigación, “Grup de Recerca en Lexicologia i Lingüística Aplicada”, en concreto de los que trabajamos en el proyecto “Toponimia de Ribagorza”, cuyo investigador principal, Javier Terrado, ha publicado recientemente un libro titulado precisamente *Metodología de la investigación en toponimia*, donde se dan las líneas de trabajo que seguimos los miembros. Con todo, no deja de ser cierto aquello de que “cada maestrillo tiene su librillo”, por lo que mi método tiene ciertas particularidades que voy a tratar de esbozar aquí. A ello hay que añadir, por supuesto, que no es lo mismo trabajar en un grupo de investigación que hacer una tesis, por lo que el método se ha tenido que orientar también hacia este objetivo.

Se verá que en el estudio de los topónimos he seguido una ordenación alfabética. En la introducción de los lemas he seguido una serie de criterios que habrá que tener en cuenta para el fácil manejo de esta obra. He procurado ortografiar los topónimos de acuerdo con el habla de la zona. Si tenemos en cuenta que estamos en una zona de transición entre el aragonés y el catalán, advertiremos la dificultad que supone este objetivo. Con todo, el hecho de haber precedido a esta obra varios estudios dialectológicos que se han encargado de filiar el habla de cada uno de los pueblos de la zona (no así, naturalmente, de los despoblados¹⁶) me ha permitido fijar en cada caso la ortografía que más se adecuaba. Así, Marisa Arnal (*Habla*, p. 424) ha atribuido filiación aragonesa a las hablas de todos nuestros pueblos salvo Jusseu y Torres del Obispo, y Artur Quintana, por su parte (*Sarró*, p. 303), ha dicho que el habla de estos dos pueblos es de filiación catalana. Por tanto, he dado ortografía catalana a los topónimos de Jusseu y Torres, y aragonesa al resto. No obstante, cuando la ortografía afecta a las letras iniciales, se dan también como lema las correspondientes formas castellanas o, cuando afecta a Torres o Jusseu, catalanas, pero se remite al artículo que aparece con la ortografía autóctona. Veámoslo con algún ejemplo. Vienen como lema las formas *Huerto*, *Hospital* y *Chuséu*, pero remiten a *Güerto*, *Espital* y *Jusseu*. Asimismo, cuando un top. de zona de filiación catalana aparece también en la mayoritaria zona aragonesa, en el lema con ortografía catalana se remitirá al artículo con lema en ortografía aragonesa. Así, las *Geseras* de Jusseu entrarán por esta forma, pero se remitirá al artículo *Chesera*, donde también se estudia la *Chesera* de Bolturina y la de la Puebla de Castro. Cuando haya varios topónimos con presenten formas distintas a partir de una misma base léxica (por ejemplo *Canamar*, *Cañamar*, *Cañemar*), tendrán entrada por todas ellas, pero sólo se estudiarán en el artículo correspondiente a la forma más frecuente en la zona (*Canamar*).

Además, habrá que tener en cuenta una serie de criterios en la introducción de los topónimos que están formados por más de una base léxica. En este caso habrá una parte genérica o connotativa (que llamaré genérico) y una parte individualizadora o denotativa¹⁷ (que llamaré núcleo). Cuando estén formados por un genérico (por ejemplo *Fuente*) seguido de un sintagma preposicional (por ejemplo *del Torroc*), entrarán por el núcleo del sintagma preposicional (es decir, *Torroc*): *Torroc*, *Fuente del*. Cuando haya más de dos elementos léxicos (por ejemplo *Barranco de la Font del Llop*), el genérico será únicamente el primero (*Barranco*), y el resto formará el núcleo (*Font del Llop*). Cuando el genérico sea un sustantivo que no aparezca como núcleo de un topónimo en el resto del corpus (por ejemplo, *Solanera*), tendrá entrada también por el genérico, donde se remitirá al artículo donde se trata ese topónimo a propósito del núcleo pero también se comenta el genérico. Así, la *Solanera del Ciervo* entrará por *Solanera* y por *Ciervo*, pero se estudiará en el artículo *Ciervo*. Naturalmente, seguiré el mismo criterio cuando la preposición *de* no se pronuncie. En el caso de los topónimos que hayan fundido ambos elementos en una única palabra (por ejemplo *Planiral* < *Plana de Guiral*, o *Cuastapuzo* < *Cuasta del Puzo*), entrarán por ambos elementos (*Planiral* y *Guiral*, *Plan-*; *Cuastapuzo* y *puzo*, *Cuasta-*), recuperando las letras del segundo que se hayan podido perder en la fusión (la *Gu-* de *Guiral*) pero se estudiarán sólo en el artículo correspondiente al topónimo íntegro (*Planiral* y *Cuastapuzo*). En el caso de

¹⁶ Es una excepción el despoblado Puy de Cinca, cuya habla ha sido adscrita al aragonés de tipo fovano por Fernando Romanos y Fernando Sánchez, que para su libro *L'aragonés de A Fueba: vocabulario y notas gramaticals* (1999) encuestaron a algún informante de esta localidad que ya no residía allí.

¹⁷ Tomo esta terminología del libro de Juli Moll y Joan Tort *Toponimia i cartografia: assaig de sistematizació* (1985).

topónimos formados por un genérico seguido de un adjetivo especificativo (por ejemplo *Barranco Fondo*), entrarán por ambos elementos (*Barranco Fondo* y *Fondo, Barranco*), pero sólo se estudiarán en el artículo que entra por el genérico (*Barranco Fondo*) porque no se puede considerar que el adjetivo funcione aquí como núcleo ya que no es aislable.

A continuación del lema, cuando el núcleo de ese topónimo esté presente como tal en más de un topónimo, se pondrán entre paréntesis todos los topónimos de la zona que contienen como núcleo ese elemento que viene como lema, indicado siempre el antiguo término al que se adscriben. Por ejemplo: **Canamar** (Ag. *es Cañamás*, Bar. *Canamar*, Panillo *es Cañamás*, Pano *los Cañemás*, P. Ci. *el Cañemar*, Sec. *es Cañamás*).

El siguiente apartado de los artículos es el de la pronunciación popular. Ahí se da la transcripción fonética de los topónimos con indicación del pueblo al que pertenecen, que coincidirá normalmente con el lugar de procedencia del informante que lo ha pronunciado, e indicándolo cuando no sea así. La no aparición de la pronunciación de uno de los topónimos presentados en el apartado anterior (tras el lema y entre paréntesis), implicará que es un top. únicamente documental y habrá que buscarlo en el apartado donde se dan las menciones documentales.

En el apartado *Documentación* se dan las menciones de los topónimos con la referencia de la fuente de que proceden. La no aparición de menciones de uno de los topónimos presentados en la entrada (tras el lema y entre paréntesis), implicará que es un top. únicamente oral y habrá que buscarlo en el apartado donde se dan las pronunciaciones. En el sistema de referencias de las menciones he seguido una serie de criterios que habrá que tener presentes para reconocer la fuente de que proceden. En el caso de menciones que proceden de fuentes publicadas, doy el apellido del autor o editor del documento en cuestión, una o varias palabras clave que permitan identificar el título a partir del apartado Bibliografía (salvo en el caso de la obra de Madoz, que no presenta problemas de identificación), y la indicación del documento (cuando sea una colección de docs.), párrafo (cuando sea una obra estructurada en párrafos que conozca varias ediciones que hayan alterado el orden con respecto a las páginas), página (cuando sea una obra paginada y, si está estructurada en párrafos, que no conozca varias ediciones que hayan alterado el orden con respecto a las páginas), o voz (cuando se trate de un diccionario, como es el caso de la obra de Madoz). Cuando se trata de documentación de archivo, indico el nombre del archivo abreviado: AHPH (Archivo Histórico Provincial de Huesca), ACL (Archivo Capitular o Catedralicio de Lérida), ADB (Archivo Diocesano de Barbastro), AMG (Archivo Municipal de Graus), AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid). No doy el nombre del archivo en los siguientes casos: 1) cuando se trata de un protocolo notarial (Prot.), ya que siempre proceden del AHPH (en caso contrario sí lo indico); 2) cuando se trata del catastro de Graus de 1607, que reconoceremos por el año de la mención; 3) cuando se trate de un amillaramiento, que reconoceremos por el año de la mención (1862); 4) cuando se trate de las Rentas de Propiedad, que reconoceremos por el año de la mención (1894). Después indico la referencia del documento de acuerdo en la catalogación del archivo. En el caso de los protocolos pongo "Prot." seguido del número de protocolo, con la salvedad de que el protocolo nº 4343 (de 1542 y 1543) consta de tres partes que distingo del siguiente modo: 1ª parte: Prot. 4343; 2ª parte: Prot. 4343'; 3ª parte: Prot. 4343''. Para la localización de los protocolos que me interesaban, me he servido de los utilísimos

índices toponímicos que han realizado los archiveros. Por último, doy el número de folio con la indicación de r(ecto) o v(erso). No doy la foliación en el caso de las Rentas de Propiedad de 1894 porque van acompañadas de unos índices que facilitarían la localización de las menciones. Además, habrá que tener en cuenta que en el caso del protocolo nº 11991 la foliación es mía porque no está foliado, y cuando esto ocurra en otros documentos lo indicaré debidamente. Por último, en el caso de los amillaramientos y las Rentas de Propiedad, habrá que tener en cuenta la distribución de los términos que había en esa época para identificar el amillaramiento o la Renta de que precede cada mención:

Aguilaniu: amill. de Aguilaniu (nº 536; a.1862), Rentas de Aguilaniu (nº 13; a.1896).
Barasona: amill. de Barasona (nº 597; a.1862), Rentas de Barasona (nº 97; a.1894).
Bolturina: amill. de Secastilla (nº 857; a.1862), Rentas de Secastilla (nº 455; a.1894).
Cancer: amill. de Barasona (nº 597; a.1862), Rentas de Barasona (nº 97; a.1894).
Castarllenas: amill. de Barasona (nº 597; a.1862), Rentas de Barasona (nº 97; a.1894).
Exep: amill. de Panillo (nº 790; a.1862), Rentas de Panillo (nº 370; a.1894).
Graus: amill. de Graus (nº 711; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).
Grustán: amill. de Grustán (nº 712; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).
Juseu: amill. de Juseu (nº 731; a.1862), Rentas de Juseu (nº 300; a.1894).
Panillo: amill. de Panillo (nº 790; a.1862), Rentas de Panillo (nº 370; a.1894).
Pano: amill. de Panillo (nº 790; a.1862), Rentas de Panillo (nº 370; a.1894).
Portaspana: amill. de Graus (nº 711; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).
Puebla de Castro: amill. de Puebla de Castro (nº 811; a.1862), Rentas de Puebla de Castro (nº 395; a.1894).
Puebla del Mon: amill. de Graus (nº 711; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).
Pueyo de Marguillén: amill. de Barasona (nº 597; a.1862), Rentas de Barasona (nº 97; a.1894).
Puy de Cinca: amill. de Secastilla (nº 857; a.1862), Rentas de Secastilla (nº 455; a.1894).
Secastilla: amill. de Secastilla (nº 857; a.1862), Rentas de Secastilla (nº 455; a.1894).
Torre de Ésera: amill. de Graus (nº 711; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).
Torre de Obato: amill. de Graus (nº 711; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).
Torres del Obispo: amill. de Torres del Obispo (nº 892; a.1862), Rentas de Torres del Obispo (nº 504; a.1862).
Ubiergo: amill. de Secastilla (nº 857; a.1862), Rentas de Secastilla (nº 455; a.1894).
Ventas de Santa Lucía: amill. de Graus (nº 711; a.1862), Rentas de Graus (nºs 259, 260, 261, 262; a.1894).

Se habrá observado que doy el año de cada amillaramiento o Renta. Con ello pretendo especificar la fecha de las menciones en cada caso, ya que en el estudio he unificado con el año 1862 los amillaramientos (tanto si eran de 1862 como si eran de 1863) y con el 1894 las Rentas (tanto si eran de 1894 como si eran de 1896).

En el apartado *Interpretación* me ocupo del análisis de cada topónimo. He preferido el nombre de *Interpretación* en vez del más tradicional de *Etimología* porque no es mi objetivo último dar la etimología de los topónimos sino conocer su origen, la motivación semántica. A menudo se trata de topónimos que corresponden a (o derivan de) apelativos actuales o arcaicos que ya han sido tratados antes de mí; en esos casos remito a los diccionarios etimológicos que más interesan en una zona de transición entre el catalán y el aragonés como es la nuestra (el *DECH* y el *DECat* de Corominas), con especificación de los pasajes que más interesan para cada caso. En algunos casos convendrá entrar en el análisis histórico. Es el caso de un topónimo tan sencillo como *Torres del Obispo*, que etimológicamente no presenta ningún problema pero ha sido la digresión histórica la que me ha llevado a ocupar más de dos páginas en su interpretación. Asimismo, cuando se trata de topónimos que corresponden a (o derivan de) apelativos que se usan en la zona (o en zonas próximas), doy la referencia de las obras lexicográficas con la definición o traducción al cast. (cuando no es muy evidente). Entre estas obras debemos destacar las siguientes: *Atlas Lingüístic de Catalunya* de Antoni Griera, cuyos cinco primeros volúmenes vienen vaciados, en lo que se refiere al material recogido en Graus, en el artículo de Manuel Alvar, “Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus: 1.-La misión de J. Saroïhandy, 2.-El *Atlas Lingüístic de Catalunya*” (lo cito como ‘Alvar, *Graus*, s.v.’ porque tomo los datos de la segunda parte de este artículo, donde se recogen las voces que traen los cinco primeros volúmenes del *ALC* de Antoni Griera a partir de sus encuestas de 1916; los tres volúmenes restantes, que responden a la encuesta realizada en Graus por Mn. Antoni Pladevall en 1959, los cito como *ALC* indicando el número de mapa); Francisco Salamero, “Léxico ribagorzano de Torres del Obispo” (abrevio: Salamero, *Torres*); Fernando Romanos y Fernando Sánchez, *L’aragonés de A Fueba: Bocabulario y notas gramaticals* (abrevio: Romanos, *Fueba*; interesa porque para esta obra se encuestó a oriundos de Puy de Cinca); Benito Coll “Colección de voces aragonesas; tomo I” (1902) y “Colección de voces aragonesas; tomo II” (1903) (abrevio ‘Coll, *Textos*, s.v.’ porque han sido editados por José Luis Aliaga y María Luisa Arnal en el libro *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón: edición y estudio*; interesa esta obra porque recoge mucho léxico bajoarribagorzano porque la madre y la esposa del autor eran de Fonz, pueblo al sur de nuestra zona); José Burrel, “Colección de voces aragonesas usadas en Torres del Obispo y en otros pueblos de Ribagorza y presentada al Estudio de Filología de Aragón para su obra del Diccionario Aragonés” (abrevio: Burrel, *Voces Torres*, s.v.; esta obra es de 1917, pero sólo llega hasta la letra D); Antoni Badia i Margarit, *Contribución al vocabulario aragonés moderno* (donde se dan marcas dialectales y se recoge el material que el autor recogió en las encuestas que hizo en Graus en 1944), Andolz, *Diccionario aragonés* (abrevio: Andolz, s.v.; interesa este diccionario porque especifica los pueblos donde se usa cada voz); Rohlfs, *Diccionario dialectal de Pirineo aragonés* (abrevio: Rohlfs, *DDPA*, s.v.; también da marcas dialectales y utiliza, entre otro, el material que recogió el propio autor en los pueblos que encuestó, entre los que se cuenta Graus); Vicente Bosch, “Vocabulari de Fonz”; el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (abrevio: *ALEANR* con el número de lámina [l.]; interesa porque uno de nuestros pueblos, la Puebla de Castro, fue encuestado para esta obra en 1963 por Antonio Llorente). Otras obras no lexicográficas que han sido útiles para la identificación de apelativos locales son: Arnal, *El habla de la baja Rigagorza occidental*; Quintana, “Encara més capcirs: els parlars orientals de Sarró (Baixa Ribagorça Occidental)”; Antoni Griera, *La frontera catalano-aragonesa* (donde recoge material léxico a partir de encuestas realizadas en 1910, entre otros pueblos, en Graus, Jusseu, Aguilaniu y

Torres del Obispo); Antoni Griera, “La frontera del català occidental II” (donde compara el léxico de Benabarre con el de Graus a partir de su encuesta de 1910); Antoni Badia i Margarit, “Sobre morfología dialectal aragonesa” (donde compara el material léxico recogido, entre otros pueblos, en Graus por el autor en sus encuestas de 1944 con el recogido por Griera en las encuestas de 1910); Sistac, *El ribagorçà a l’alta Llitera: els parlars de la vall de la Sosa de Peralta*; Cleto Torrodellas, *Versos y romances en ribagorzano* (con un vocabulario redactado por el editor de la obra del poeta estadillano); Haensch, *Las hablas de la Alta Ribagorza*. Cabe señalar que en la aducción de apelativos para justificar y explicar los topónimos he procurado ceñirme a mi zona de estudio (y sólo cuando en esta no los hallaba acudía a zonas colindantes o más o menos próximas) porque el objetivo principal de esta obra es esclarecer la toponimia de la zona en cuestión, y no tanto el justificarse por oposición a lo que ocurre en otras zonas. En lo que toca estrictamente a la toponimia, cuando se trata de topónimos (esos mismos u homónimos cuya etimología estimo coincidente) que ya han sido tratados por otros autores, lo indico debidamente, y remito a sus obras cuando comparto la interpretación que proponen, y la rebato o matizo cuando no es así. Cuando son etimologías arriesgadas que comparto, las transcribo literalmente. En los casos en que no tengo clara la etimología de un topónimo porque dudo entre varias soluciones, las presento todas y no siempre logro inclinarme por una u otra. Finalmente, he dado algunos homónimos y parónimos de zonas más o menos próximas siempre que lo he considerado oportuno. En los casos de toponimia transportada, esto es, topónimos de nuestra zona que deben su nombre a topónimos ajenos a ella (a menudo llegados por vía antropónimica), no suelo dar la etimología, ya que esta responde a unas circunstancias históricas y lingüísticas distintas de las de nuestra zona de estudio, y sobre todo porque no aportaría nada a la motivación semántica de nuestros topónimos, que es nuestro objetivo último. Del mismo modo, tampoco se da la etimología de los antropónimos que han dado lugar directamente a topónimos porque darla tampoco aportaría nada a la motivación semántica de los topónimos.

Por último, conviene tratar del método que he seguido en la elaboración de la cartografía. He excluido de esta la toponimia urbana ya que por lo general los pueblos tienen rotuladas las calles y las plazas con sus nombres. Cuando son nombres antiguos, en el estudio de los topónimos doy las correspondencias (siempre que las conozca) con los nombres modernos. Si no vienen en la rotulación ni son nombres antiguos sustituidos, explico cuál es su ubicación. Y cuando se encontraban en pueblos que han desaparecido (como Barasona, anegada, o Bolturina, derribada), no serviría de nada indicar (pero sí interpretar) su referente porque no se puede contrastar con la realidad. Caso distinto es el de la toponimia rural que se ha convertido en urbana debido a la expansión de un núcleo de población, como ha ocurrido en Graus. En ese caso he ubicado los topónimos pese a que hoy estén en zona urbanizada. En cuanto a la toponimia rural en general (entiendo por esta todo lo que no son nombres que aluden a realidades que están fuera de los núcleos de población mayor, es decir, los pueblos), la he localizado en los mapas a partir de las encuestas que realicé sobre las ortofotos (escala 1:5000), después, claro, de haber recorrido y reconocido el terreno, que es lo que me permitía orientar al informante sobre las fotos. Esto fue posible con los pueblos que pertenecen actualmente a los municipios de Graus y Secastilla. En cambio, el municipio de la Puebla de Castro, del que no tengo ortofotos (no las tiene el ayuntamiento, que es el que me las ha facilitado en los otros casos), lo encuesté en su totalidad (salvo, evidentemente, la parte que quedó anegada por el Pantano de Barasona) sobre el terreno en compañía de mi principal informante.